

Lima, 16 de marzo del 2022

De nuestra consideración:

**ASUNTO:** Invitación para la presentación de OFERTA IC N° 041/2022-PEB - “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE METADATOS DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS, PERIÓDICOS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES RELACIONADOS CON LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA PARA INCLUIRSE EN EL REPOSITORIO BICENTENARIO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO”

El Proyecto 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario", requiere los servicios de una persona para realizar el trabajo descrito en el asunto mencionado líneas arriba.

Para ayudarle en la comprensión de los requerimientos de la tarea, le adjuntamos la siguiente información:

- a. Términos de Referencia;
- b. Carta del oferente al Proyecto Especial Bicentenario confirmando interés y disponibilidad para la asignación como contratista individual (Ci);
- c. Contrato Individual que firmaría en caso resultara el oferente seleccionado en el presente proceso.

Si estuviera interesado(a) y decidiera presentar una oferta para este proceso, por favor envíe la información **hasta las 18:00 horas del día 25 de marzo de 2022 al correo electrónico [logistica3@bicentenario.gob.pe](mailto:logistica3@bicentenario.gob.pe)**

**Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario/fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban despues del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomaran en consideración a efectos de evaluación. La cotización deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado.**

Agradecemos su intererés en la participación para trabajar con nosotros.

Atentamente,  
**Proyecto Especial Bicentenario Independencia del Perú**

**1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:**

Favor referirse al **Anexo 1** – Términos de Referencia

**2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA**

2.1. Carta confirmando su interés, debidamente firmada, según el formato adjunto en el **Anexo 2**.

2.2. Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. Dicho documento deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencias requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.

2.3. Resumen Profesional (deberá adjuntar constancias y/o certificados u otros documentos que permitan establecer fehacientemente el cumplimiento del Perfil Profesional y Experiencia Profesional del oferente), según **Anexo 3**.

**3. PROPUESTA FINANCIERA**

La propuesta económica debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad del servicio. La suma alzada debe ser “todo incluido” (como honorarios profesionales, impuestos, costo de movilización al lugar del destino, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el **Anexo 2**.

La moneda de la propuesta será: SOLES.

**4. EVALUACIÓN**

Para efectos de evaluación se aplicará el método de puntaje acumulado, donde la adjudicación del contrato se otorgará a aquella oferta que obtenga la mejor combinación técnico-económica.

**Únicamente las ofertas que alcancen el mínimo del 70% en la evaluación técnica se considerarán habilitadas para pasar a la evaluación económica.**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
<b>A. EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>70 PUNTOS</b>
<b>Evaluación Documentaria</b> Se verificará la presentación de la documentación solicitada en tiempo y forma- Anexos	Cumple/No Cumple
<b>1. Formación Académica</b>	<b>30</b>
Titulado técnico y/o universitario en Bibliotecología y/o Ciencias de la información y/o Archivística y/o Gestión Documental  <ul style="list-style-type: none"> <li>● Bachiller / Egresado – No cumple</li> <li>● Título de técnico – 25 puntos</li> <li>● Título universitario – 30 puntos</li> </ul>	<b>30 puntos</b>
<b>2. Experiencia Profesional</b>	<b>40</b>
Experiencia específica en mínimo cinco (5) años en servicios de ordenamiento de archivo y/o automatización y/o gestión de la información  <ul style="list-style-type: none"> <li>● Menos de cinco (5) años de experiencia – No Cumple</li> <li>● De cinco (5) a seis (6) años de experiencia – 30 puntos</li> <li>● De seis (6) a siete (7) años de experiencia – 35 puntos</li> <li>● Más de siete (7) años de experiencia – 40 puntos</li> </ul>	<b>40 puntos</b>
<b>B. EVALUACION ECONOMICA</b>	<b>30 puntos</b>
Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: <b><math>p = y (\mu/z)</math></b> Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada	30 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL (TÉCNICO + ECONÓMICO)</b>	<b>100 PUNTOS</b>

## 5. ADJUDICACIÓN

El Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB) se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al oferente y oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

Concluido el proceso de evaluación, los consultores seleccionados deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor)
- Copia del DNI
- Copia de documento bancario donde se pueda verificar el número de cuenta, nombre del banco, moneda y que la titularidad de la cuenta se encuentra a nombre del consultor adjudicado.

Nota: Los Contratistas Individuales de más de 65 años cuyas asignaciones involucren viajar, se someterán a un examen médico completo por su cuenta y cargo, que incluya exámenes de rayos-x y obtendrán autorización médica de algún especialista antes de asumir las funciones estipuladas en su contrato.

## **ANEXOS**

***ANEXO 1- TERMINOS DE REFERENCIA***

***ANEXO 2- CARTA OFERENTE Y DESGLOSE DE COSTOS***

***ANEXO 3 - RESUMEN PROFESIONAL***

***ANEXO 4 - MODELO DE CONTRATO Y TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION***

## ANEXO 1

### TDR N° 034-2022-UGCA TÉRMINOS DE REFERENCIA



<b>Servicio:</b>	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE METADATOS DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS, PERIÓDICOS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES RELACIONADOS CON LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA PARA INCLUIRSE EN EL REPOSITORIO BICENTENARIO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO
<b>Lugar de destino:</b>	Lima – modalidad virtual
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato Individual
<b>Plazo:</b>	Hasta el 10 de diciembre del 2022 contados a partir del día siguiente de notificado el contrato; y/o hasta agotar el monto contratado.
<b>Supervisor/persona a quien reporta:</b>	Unidad de Gestión Cultural y Académica

#### I. Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico



2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:  
**Actividad N° 10: Programación Académica y Repositorio Digital**

## II. Objetivo del Servicio

Generar metadatos de la información contenida en los fondos hacienda, real hacienda, y tribunal consulado, tales como los documentos históricos, periódicos, impresos y publicaciones, etc; con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía una variedad de documentos históricos, que son de relevancia para entender el proceso de independencia del Perú y su construcción como nación. Dicha elaboración de metadatos que será expuesto en el repositorio bicentenario, considerará los estándares para repositorios de Concytec.

## III. Productos esperados del Servicio

Para el desarrollo del servicio, se deberá realizar lo siguiente:

- Elaborar una plantilla de metadatos para documentos digitales, que contemple todos los campos requeridos para la interoperabilidad (software) y campos específicos de los que está compuesto el Repositorio Bicentenario del Proyecto Especial Bicentenario siguiendo la Guía Alicia 2.0.1: Directrices para repositorios institucionales de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE) de Concytec.
- Generar hasta 3200 metadatos (registros), de acuerdo a la guía Alicia 2.0.1, a partir de los documentos en formato PDF de documentos históricos, periódicos, impresos y publicaciones que serán proporcionados por el área usuaria de acuerdo al cronograma de trabajo que se elaborará junto al proveedor.
- Coordinar con el área usuaria el contenido que deben consignarse en cada ficha del repositorio, en relación a los registros generados.
- Cargar la información generada de hasta los 3200 registros al software Dspace de, que forma parte del Repositorio Bicentenario.
- Elaborar y actualizar una matriz en Excel que contenga los avances de los registros de metadatos, de acuerdo a los campos específicos del Repositorio Bicentenario del Proyecto Especial Bicentenario.

**Nota:** La presente contratación se hará en precios unitarios, en base a la cantidad utilizada cada 30 días calendarios.

El área usuaria remitirá al proveedor vía correo electrónico, el acceso al Dspace del Repositorio Bicentenario hasta los dos (2) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación del contrato.

El área usuaria elaborará un cronograma de trabajo junto con el proveedor donde se calendarizará la entrega periódica de los documentos e información requeridos para el desarrollo del servicio, los cuales serán remitidos por correo electrónico al proveedor. Este calendario se irá actualizando a medida que se desarrolle el servicio.

Producto	Contenido	Plazo
----------	-----------	-------



- Informe mensuales  
(El servicio a detallar en cada informe será lo ejecutado cada treinta (30) días calendario (mensual, sin duplicar fechas, ni metadatos elaborados)

\* El día uno (1) del inicio del plazo, es el día siguiente de notificada la Orden de servicio y/o contrato.

Cada informe debe contener:

- Matriz en Excel que contenga los datos de los registros de documentos históricos, periódicos, impresos y publicaciones.

- Pantallazos del Dspace del Repositorio Bicentenario, donde figure ejemplos de los registros ingresados.

Cada informe debe ser presentado hasta los dos (2) días calendario, contados a partir del día siguiente de culminado el plazo de la ejecución mensual del servicio.

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a [mesadepartes@bicentenario.gob.pe](mailto:mesadepartes@bicentenario.gob.pe) y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

#### IV. Requisitos

##### 1. Perfil del personal

- Persona natural
- Con ruc habilitado
- Titulado técnico y/o universitario en Bibliotecología y/o Ciencias de la información y/o Archivística y/o Gestión Documental.

##### 2. Experiencia

- Experiencia específica en mínimo 5 años en servicios de ordenamiento de archivo y/o automatización y/o gestión de la información.

*La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.*

#### V. Forma y Condiciones de pago

El Proyecto Especial Bicentenario realizará los pagos periódicos, de acuerdo con la cantidad de registros subidos al Dspace del Repositorio Bicentenario, realizadas de manera mensual, en concordancia con lo señalado en los numerales 3 del presente término de referencia, el pago debe ser realizado bajo el sistema de precios unitarios. Para efectos del pago al proveedor deberá contar con la conformidad por parte del área usuaria.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°.  
20507728961  
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo – Miraflores



Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al producto presentado.

**VI. Sistema de contratación**

Precios unitarios. El proveedor deberá cotizar y especificar el costo unitario de la elaboración de cada metadato.

**VII. Conformidad**

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario, adjuntando el informe del especialista y/o coordinador del servicio.

**VIII. Penalidad**

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.



## ANEXO 2

### CARTA DEL OFERENTE AL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

..... de marzo de 2022

Señores  
Proyecto Especial Bicentenario  
Lima, Perú

Estimados señores:

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso **OFERTA IC N° 041/2021-PEB - “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE METADATOS DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS, PERIÓDICOS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES RELACIONADOS CON LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA PARA INCLUIRSE EN EL REPOSITORIO BICENTENARIO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO”**
- b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PEB para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;
- c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo.
- d) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta.
- e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):
- Una suma global fija de **S/ .....**  
(..... con 00/100 soles)  
**FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO],** pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- f) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PEB, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;

- h) Esta oferta será válida por un período total **de 45 días** después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;
- i) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina de la PEB [revele el nombre del familiar, que la PEB que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];

j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a:

- Firmar un Contrato Individual con PNUD;**
- Solicitar a mi empleador [*indicar nombre de la compañía/organización/institución*] que firme con el PEB, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

---

k) Confirmando que (marcar todas las que apliquen):

- Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con PEB;**
- Actualmente estoy comprometido con los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/ los siguiente (s) trabajo (s) para los cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PEB no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PEB en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

m) Si usted es un ex-funcionario del PEB que se ha separado recientemente de la Organización:

- Confirmando que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.**

n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario del Estado.

o) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el Estado?

- Si**  **No**  Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre completo	Parentesco	Nombre de la organización internacional

p) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si ( ) No ( )

q) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?

Si ( ) No ( ) Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

r) **Liste** tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación

s) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si ( ) No ( ) Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

---

Firma y aclaración de firma  
 Nombres y Apellidos.....  
 DNI N° .....  
 Celular:.....

**Adjuntos a la Carta del Oferente:**

- CV (debe incluir información sobre Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Anexo 2.1

**ANEXO N°. 2.1****DESGLOSE DE LOS COSTOS QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA  
(TODO- INCLUIDO)****A. Desglose de Costos por Componentes (según corresponda):**

<b>COMPONENTES</b>	<b>COSTO POR UNIDAD (de metadatos)</b>	<b>CANTIDAD DE METADATOS</b>	<b>PRECIO TOTAL S/</b>
<b>I. Costos de Personal</b>			
Honorarios Profesionales	<b>S/</b>	<b>3,200 (metadatos)</b>	<b>S/</b>
Seguros de Vida o médicos	<b>S/</b>		<b>S/</b>
Comunicaciones	<b>S/</b>		<b>S/</b>
Otros (favor especificar)	<b>S/</b>		<b>S/</b>
<b>SUBTOTAL – TOTAL NETO RECIBIDO</b>			<b>S/</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA (08 %)</b>			<b>S/</b>
<b>MONTO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS (INDICAR MONEDA)</b>			<b>S/</b>

*(\*) Si cuenta con 65 años o más debe presentar exámenes de salud, los cuales deben estipular si está en condiciones para trabajar. Los costos de estos exámenes son asumidos por el/la contratista.*

**B. Desglose de costos por Entregables:**

El Proyecto Especial Bicentenario realizará los pagos periódicos, de acuerdo con la cantidad de registros subidos al Dspace del Repositorio Bicentenario, realizadas de manera mensual, en concordancia con lo señalado en los numerales 3 de los términos de referencia, el pago será realizado bajo el sistema de precios unitarios. Para efectos del pago al proveedor deberá contar con la conformidad por parte del área usuaria

*\*Bases para los tramos de pago*

**Lima, ..... de marzo de 2022**

**Nombre completo y Firma:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Teléfono:** .....



.....
-------

**INDICAR LOS DATOS DE TRES SUPERVISORES DIRECTOS CON LOS QUE HAYA TRABAJADO EN LOS ULTIMOS AÑOS Y QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS SUYAS**

	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>EMAIL</b>	<b>TELEFONOS</b>
<b>Supervisor 1</b>				
<b>Supervisor 2</b>				
<b>Supervisor 3</b>				

Como parte del proceso de evaluación se solicitará referencias a los supervisores directos, lo cual no implica ningún compromiso de contratación.

El que suscribe, declara bajo juramento que la información proporcionada es veraz.

\_\_\_\_\_  
**Firma:**

**Nombre Completo:** .....

**Fecha:** ..... de marzo de 2022

## ANEXO 4

### CONTRATO DE SERVICIOS N.º 0XX-2022/PEB

#### SERVICIO DE ELABORACIÓN DE METADATOS DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS, PERIÓDICOS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES RELACIONADOS CON LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA PARA INCLUIRSE EN EL REPOSITORIO BICENTENARIO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO (IC N° 041/2022-PEB)

Conste por el presente documento, que celebran de una parte el Proyecto 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario" (Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú) en adelante el **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN**, debidamente representado por el Director Ejecutivo **CASTRO POZO CHÁVEZ HILDEBRANDO CIRO**, designado mediante Resolución Ministerial N.º 000238-2021-DM/MC de fecha 17 de setiembre del 2021 y de la otra parte **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con DNI N° **XXXXXXXXXX** y RUC N° **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con domicilio en **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, distrito de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, provincia de **XXXXXXXXXX** y departamento de **XXXXXXXXXXXX**, a quien en adelante se le denominará **SUSCRIPTOR**, en el marco del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, y el Documento del Programa País 2022–2026 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Considerando lo anterior, el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN y el SUSCRIPTOR (en adelante, en su conjunto, las "PARTES"), acuerdan lo siguiente:

#### 1. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato, entrará en vigencia el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** y expirará el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** según las disposiciones del numeral 11 a continuación. Este contrato no tiene expectativa de renovación.

#### 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

Este servicio inicia el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** y la fecha máxima de culminación es el **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** (plazo **XXX** días calendarios).

#### 3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

El SUSCRIPTOR concuerda con los términos de referencia establecidos en el Anexo A de este contrato. El SUSCRIPTOR realizará el servicio bajo la supervisión de la **Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional** del Proyecto Bicentenario de la Independencia del Perú.

#### 4. SITUACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SUSCRIPTOR

El SUSCRIPTOR no es un funcionario del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN y cumplirá sus funciones a título personal. El SUSCRIPTOR reconoce y acepta el hecho de que sus derechos y obligaciones se limitan estrictamente a los términos y condiciones de este contrato. Por lo tanto, el SUSCRIPTOR, no tiene derecho a beneficio, pago, subsidio o compensación alguna o pensión por parte del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, excepto en lo dispuesto expresamente en este contrato.

#### 5. HONORARIOS

Como plena consideración por los servicios prestados por el SUSCRIPTOR en virtud de los términos del presente contrato, en los que se incluye, a no ser que se haya especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el lugar(es) de destino; el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, deberá pagar al SUSCRIPTOR la suma de **S/ XXXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXX con 00/100 soles)** por precio unitario, por cada metadato elaborado, incluido impuestos, de conformidad con lo dispuesto a continuación. Los

pagos se realizarán seguidos a una certificación del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, indicando que los servicios relacionados por cada uno de los productos/entregables y/o fases han sido alcanzados, si fuese el caso, antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifican a continuación:

El Proyecto Especial Bicentenario realizará los pagos periódicos, de acuerdo con la cantidad de registros subidos al Dspace del Repositorio Bicentenario, realizadas de manera mensual, en concordancia con lo señalado en los numerales 3 de los términos de referencia, el pago será realizado bajo el sistema de precios unitarios. Para efectos del pago al proveedor deberá contar con la conformidad por parte del área usuaria.

Este contrato es a precios unitarios y no se pagarán costos extras, beneficios, compensaciones ni subsidios adicionales en el marco de este contrato.

#### **6. PENALIDAD**

Se cobrará una penalidad equivalente al 0,5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN podrá contemplar la resolución del contrato,

#### **7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El SUSCRIPTOR será el responsable de pagar todo impuesto o gravamen aplicable a todos los ingresos percibidos del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, no hará ninguna retención conducente al pago del impuesto a la renta. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN queda exento de responsabilidad en lo relativo a la tributación y no hará reembolso alguno al SUSCRIPTOR. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, se reserva el derecho a solicitar al SUSCRIPTOR un comprobante del pago de dichos impuestos.

#### **8. TERMINACIÓN DE CONTRATO**

Cualquiera de las PARTES podrá resolver este contrato en cualquier momento, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados, que les impida el cumplimiento de sus obligaciones, previa notificación entregada por medio electrónico o físico. El período de notificación será de cinco (05) días para contratos con una duración menor a dos (02) meses; y catorce (14) días para contratos con mayor duración. El inicio de un procedimiento arbitral o de conciliación según la cláusula que se indica más abajo, no se considerará como "justificación", ni en sí misma una resolución del presente contrato. En caso de recibir dicha notificación, el SUSCRIPTOR tomará inmediatamente las medidas necesarias para concluir la prestación de servicios de manera oportuna y ordenada, incluyendo la devolución de equipos y archivos al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, si es necesario. En caso de terminación, quedan suspendidas las obligaciones de las PARTES, excepto aquellas para las cuales se hubiera establecido expresamente lo contrario.

Si el contrato es resuelto por el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, se procederá con efectuar los pagos en favor del SUSCRIPTOR por los productos concluidos y entregados a satisfacción.

#### **9. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO**

El SUSCRIPTOR ha designado a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con DNI N° XXXXXXXXX y domicilio en XXXXXXXXXXX, calle XXXXXXXX, del distrito XXXXXXXXXXXXX, provincia de XXXXX y Departamento de XXXXXXXXX, como la persona beneficiaria de los montos pendientes de abonar al SUSCRIPTOR previo entrega de producto y conformidad del área usuaria, en virtud de este contrato, en caso de fallecimiento de éste, en la medida de que dicho monto pueda ser legalmente entregado al beneficiario conforme a las leyes nacionales vigentes.

#### **10. DERECHOS DE PROPIEDAD**

Los derechos de autor y todo otro derecho de cualquier naturaleza contenido en los materiales producidos en virtud de este Contrato serán conferidos exclusivamente al



